



"Es posible"



Municipio de
Manuel Doblado

A C T A

ORDINARIA

No.020

**DE FECHA:
23 DE MAYO DE 2019.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]



“Es posible”



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA 020
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:00 (DIEZ HORAS) del día 23 de mayo del año 2019, (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Los Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre, Ofelia Ayala Morgado, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, quienes actúan con carácter Legal, con el objeto de celebrar la SESIÓN ORDINARIA número 020. En uso de la voz el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal., instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a pasar lista de asistencia y estando presentes los 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, declara instalada la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 020 del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum.-----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico para rehabilitación de la Iglesia de la Comunidad de la Mora, municipio de Manuel Doblado, Gto., se anexa presupuesto, solicitud presentada por: Margarita Hernández Galban, Delegada Municipal.-----
- 4.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 10, 080.00 (DIEZ MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N) para la compra de 50 postes de acero galvanizado y 3 rollos de alambre de púas, lo anterior con la finalidad de liberar el paso (camino) hacia la capilla de los Ojos de Agua, municipio de Manuel Doblado, Gto., solicitud presentada por: J. Jesús Herrera García, donador del predio para el paso del camino.-
- 5.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 17, 168. 00 (DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS) para viaje y estancia en el país de “CANADA para participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: Diana María Ruiz González, Tutora del estudiante, Uriel Pérez Ruiz.-----
- 6.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 19, 075. 98 (DIECINUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 98/100 M. N) para viaje y estancia en el país de “CANADA para participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: Minerva Amador López, madre del estudiante Jair de Jesús Rodríguez Amador.-----



“Es posible”



- 7.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 20, 000. 00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N) para viaje y estancia en el país de “CANADA para participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: Blanca Iliana Ramírez Vargas, madre de la estudiante María Fernanda Vargas Ramírez-----
- 8.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 20, 000. 00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N) para viaje y estancia en el país de “CANADA para participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: María de Jesús Servín Camarena, madre del estudiante Yahir Núñez Servín.-----
- 9.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 15, 000. 00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N) para la compra de castillo de pirotecnia para las fiestas del templo de “El señor de San Antonio” Cabecera Municipal, solicitud presentada por: Agapita Torres Rivera, representante del patronato del templo.-----
- 10.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 7, 500. 00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N) para solventar gastos de las fiestas patronales de la comunidad del Guayabo de Santa Rita, Municipio de Manuel Doblado, Gto, solicitud presentada por: Maribel Serrano Morones, Delegada Municipal.-----
- 11.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 15, 500. 00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N) para solventar los gastos de castillo, pólvora y flores para la fiesta de la comunidad de los Salados, que se llevará a cabo el día 30 de junio del 2019, solicitud presentada por: Gloria Anguiano Villegas, Delegada Municipal.-----
- 12.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 37, 500. 00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N) para pago de conclusión eléctrica en la BODEGA CAMPO TORO S. A. DE C. V. Ubicada en Carretera a Cueramaro Km. .5 No. 149 Comunidad de Sin agua, Municipio de Manuel Doblado, Gto. Solicitud presentada por: Dra. Lorena Lara Fernández.-----
- 13.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 98, 999. 00 (NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N) para cubrir adeudo de gastos de hospitalización y medicamentos de Miguel Ángel Cabrera Loza, además del costo de \$ 25 a 30 mil pesos para despegarle su mano del cuerpo como se muestra en las fotografías, solicitud presentada por: Karina Cabrera Loza, hermana de Miguel Ángel Cabrera Loza.-----
- 14.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico para compra de 12 trofeos para premiación del evento deportivo inter-secundarias que organiza la zona 513 de secundarias el día 7 de junio del 2019, solicitud presentada por: Beatriz López Santana, Directora de la Esc. Secundaria José Antonio Torres.-----
- 15.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico para la compra de trofeos para premiación del primero, segundo y tercer lugar y material deportivo para el resto de los equipos del torneo relámpago de Fut-Bol evento deportivo interno organizado por el CBTis 174, que se llevara a cabo el día 7 de junio del 2019, Solicitud presentada por: Erika del Socorro González Gutiérrez, Directora del Plantel organizador.-----



“Es posible”



Municipio de Manuel Doblado

- 16.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico para la compra de trofeos para premiación del primero, segundo y tercer lugar de las ramas femenil y varonil de Fut-Bol, del torneo deportivo organizado en la Esc. Primaria “Jaime Torres Bodet” de la Comunidad de Calzada del Tepozán, Municipio de Manuel Doblado, Gto., Solicitud Presentada por: Miguel Ángel López Morales, Director del Plantel educativo organizador.-----
- 17.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 5, 000. 00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) mensuales para solventar gastos médicos, leche y pañales de mi hija Sarahi Guadalupe Canchola Flores con Síndrome de Down, hipertensión pulmonar y cardiopatía, solicitud presentada por: Andrea Flores Lara. Madre de la pequeña enferma.-----
- 18.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico para la compra de medicina que tiene por nombre (LYRICA) la cual requiero 2 cajas por mes y estas tienen un costo de \$ 840, 00 (OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N) cada caja, solicitud presentada por: Alfonso González Ramírez paciente enfermo solicitante.-----
- 19.-Solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$ 6, 010. 00 (SEIS MIL DIEZ PESOS 00/ 100 M. N) para la compra de una vitrina mostrador y 4 anaqueles con la finalidad de emprender un pequeño negocio, ya que me he sometido a una cirugía en mi brazo derecho para mejorar la movilidad y el resultado fue negativo causa por la cual se me dificulta conseguir empleo, solicitud presentada por: Ramona Vargas Oñate.-----
- 20.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 3, 750. 00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N) para la compra de tres bancas que se requieren para recibir a los padres de familia de los alumnos en atención, solicitud presentada por: Juana Martha Espinoza Troncoso, Directora del plantel educativo (CAM) ubicado en la Col, Fundadores de esta Cabecera Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato.-----
- 21.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico mensual de \$ 1, 000. 00 (MIL PESOS 00/100 M. N) para la compra de medicamento que necesito, ya que sufro trastorno mixto de ansiedad y depresión, causa por la cual perdí la vista, solicitud presentada por: Manuela Rodríguez Tavares, vecina de la Calzada de la Merced, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.-----
- 22.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico mensual de \$ 645. 00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N) para la compra de 3 paquetes de pañales y 3 botes de leche, solicitud presentada por: Cristina Hernández Ornelas.--
- 23.-Análisis y aprobación en su caso de apoyo económico mensual por: \$ 1, 500. 00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N. y/o incremento a \$ 2, 000. 00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N) para cubrir gastos de escuela CIDEVI, Ubicada en León, Gto., solicitud presentada por: Paula Guadalupe Zamora Vargas.-----
- 24.-Informe del Prof. Alfonso Méndez Infante, Director del Comité Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, sobre los desperfectos que presenta la Deportiva “solidaridad” de Manuel Doblado, Guanajuato.-----
- 25.-Presentación, análisis y aprobación en su caso del pliego de observaciones y recomendaciones resultantes de la auditoria a la cuenta pública del Municipio de Manuel Doblado, Gto., correspondiente a los meses de: Octubre—Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017 información presentada por: José Luis Maciel Martínez Contralor Municipal.-----

Handwritten signature



“Es posible”



26.-Solicitud y aprobación en su caso de asignación de nombre a la calle ubicada en colindancia con el derecho de vía de la carretera Manuel Doblado, León, del Fraccionamiento el “Refugio” perteneciente al centro de población de Manuel Doblado; Guanajuato, solicitud presentada por: Lucia Porras López, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.-----

27.-Propuesta para autorización de construcción y traza de Panteón privado “San francisco de Asís, propiedad del C. José Meléndez Pérez, predio ubicado en Santa Inés, perteneciente a esta Ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, lo anterior con la finalidad de continuar con los tramites de funcionamiento del mismo ante las dependencias estatales correspondientes, solicitud presentada por: Lucia Porras López, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.-----

28.-Propuesta, análisis y aprobación en su caso para modificar acuerdo tomado en sesión ordinaria número 005 de fecha 29 de Noviembre, relacionado con la donación de la fracción del terreno que consta 216, 993 metros cuadrados ubicado en calle Tulipán, Colonia Ojo de Agua del Carmen perteneciente a este Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.-----

ACUERDO A MODIFICAR: El cual a la letra dice: Se acepta la donacion de la fraccion de terreno de 216.993 metros cuadrados, ubicado en calle tulipan, colonia ojo de agua del Carmen, perteneciente a este municipio, teniendo en cuenta que no cumple con lineamientos para considerarse calle como tal, se señala como acceso o servidumbre de paso.-----

PROPUESTA DE ACUERDO: Se acepta la donación de la fracción de terreno de 216. 993 metros cuadrados, como servidumbre de paso tulipán, ubicada en Colonia Ojo de Agua del Carmen perteneciente a este municipio; quedando como compromiso por parte de los beneficiarios de la propia servidumbre de paso y de la C. Sara Murillo Macías la introducción de los servicios públicos, tales como agua, drenaje, energía eléctrica, pavimentación, etc., para los (9) nueve lotes mencionados, solicitud presentada por: Lic. Leticia Sandoval Becerra, Departamento Jurídico.-----

29.-Análisis y aprobación en su caso de convocatoria para la elección del Consejo Directivo del Sistema Municipal de agua potable y alcantarillado del Municipio de Manuel Doblado, Gto.-----

30.-Análisis y aprobación en su caso de propuesta para el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, solicitud presentada por: Libia Argelia Coronado Pedroza, Directora de Desarrollo Económico y Turismo.-----

31.-Intervención del Ing. Carlos Márquez Vega, Director de Obras Públicas, sobre los avances de la obra “Desazolve y Reforzamiento de bordos del arroyo Isabelota”.-----

32.-Intervención del Ing. Carlos Márquez Vega Director de Obras Públicas, para presentar al H. Ayuntamiento el Plan de Infraestructura Turística del Municipio de Manuel Doblado, Gto., así como el avance de dicho plan por parte del Ing. Julián Guerrero Martínez.-----

33.-Asuntos generales.-----

34.-Aprobacion del acta No. 017 de fecha 25 abril del año 2019.-----

35.-Clausura de la presente sesión.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



“Es posible”



Municipio de Manuel Doblado

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----
Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 6 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta SESIÓN ORDINARIA No. 020 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

Acotación: Siendo las 10: 05 (Diez con cinco minutos, se incorpora el Regidor Antonio de Jesús Villalobos Bernal.-----

Acotación: Siendo las 10: 07 (Diez con siete minutos, se incorpora la Regidora Yazmin Yessenia Servín Villa.-----

2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----
El Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del orden del día, al no existir comentarios por parte de la Síndico, regidores y regidoras, se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

3.- Una vez que se analizó el contenido del punto relacionado con apoyo económico y presupuestó para la rehabilitación de la Iglesia de la Comunidad de la Mora, el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y se aprueba por UNANIMIDAD de votos, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre el apoyo económico solicitado.-----

4.-Una vez que se analizó el contenido del punto relacionado con apoyo económico para la compra de 50 postes de acero galvanizado y 3 rollos de alambre de púas, con la finalidad de liberar camino de paso hacia la Iglesia de la Comunidad de los Ojos de Agua, el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y se aprueba por UNANIMIDAD de votos, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre el apoyo económico solicitado.-----

5.-Una vez analizada la solicitud emitida por la tutora del estudiante y tomando en cuenta el interés del mismo por participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, Los integrantes del Ayuntamiento consideran viable se le brinde un apoyo económico único para que solvente algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA, comentado lo anterior, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 4, 000. 00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N) a Diana María Ruiz González, Tutora del estudiante, Uriel Pérez Ruiz., estudiante del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, para solventar algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA como participante del programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007

Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

b
c
d
e
f
g
h
i
j
k
l
m
n
o
p
q
r
s
t
u
v
w
x
y
z

gl



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

6.-Una vez analizada la solicitud emitida por Minerva Amador López, madre del estudiante y tomando en cuenta el interés del mismo por participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, Los integrantes del Ayuntamiento consideran viable se le brinde un apoyo económico único para que solvente algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA, comentado lo anterior, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 4, 000. 00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N) a Minerva Amador López, madre del estudiante de la Preparatoria Regional del Rincón, Jair de Jesús Rodríguez Amador, para solventar algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA como participante del programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

7.-Una vez analizada la solicitud emitida por Blanca Iliana Ramírez Vargas, madre del estudiante y tomando en cuenta el interés de la misma por participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, Los integrantes del Ayuntamiento consideran viable se le brinde un apoyo económico único para que solvente algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA, comentado lo anterior, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 4, 000. 00 (Cuatro mil pesos 00/100 M. N) a Blanca Iliana Ramírez Vargas, madre de la estudiante de la Preparatoria Regional del Rincón, María Fernanda Vargas Ramírez, para solventar algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA como participante del programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

8.-Una vez analizada la solicitud emitida por María de Jesús Servín Camarena, madre del estudiante y tomando en cuenta el interés del mismo por participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, Los integrantes del Ayuntamiento consideran viable se le brinde un apoyo económico único para que solvente algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA, comentado lo anterior, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Ed



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 4, 000. 00 (Cuatro mil pesos 00/100 M. N) a María de Jesús Servín Camarena, madre del estudiante de la Preparatoria Regional del Rincón, Yahir Núñez Servín, para solventar algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA como participante del programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

9.-Una vez que se valoró la solicitud de apoyo económico para la compra de castillo y pólvora para las fiestas patronales del templo de “El Señor de San Antonio” para el día 13 de junio en esta cabecera Municipal, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

PRIMERO ACUERDO: Se aprueba UNICO apoyo económico de \$ 7, 500. 00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) a AGAPITA TORRES RIVERA, para la compra de castillo de pirotecnia en beneficio de la fiesta patronal del “El Señor de San Antonio” Cabecera Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato. -----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada representante-organizadora de la fiesta, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

10.- Una vez que se valoró la solicitud de apoyo económico para la compra de castillo y pólvora para las fiestas patronales de la Comunidad del Guayabo de Santa Rita, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

PRIMERO ACUERDO: Se aprueba UNICO apoyo económico de \$ 7, 500. 00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) a MARIBEL SERRANO MORONES, Delegada Municipal de la Comunidad del Guayabo de Santa Rita, para solventar algunos gastos generados en las fiestas patronales.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada y Delegada Municipal, representante-organizadora de la fiesta, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

11.- Una vez que se valoró la solicitud de apoyo económico para la compra de castillo, pólvora y flores para la fiesta patronal para el día 30 de junio en la Comunidad de Los Salados, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

PRIMERO ACUERDO: Se aprueba UNICO apoyo económico de \$ 7, 500. 00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) a GLORIA ANGUIANO VILLEGAS, Delegada Municipal de la Comunidad de los Salados, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para solventar algunos gastos generados en las fiestas patronales.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada y Delegada Municipal, representante-organizadora de la fiesta, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

12.-Una vez que se analizó el contenido de la solicitud en relación a un apoyo económico solicitado para pago de conclusión eléctrica en la BODEGA CAMPO TORO S. A. DE C. V. Ubicada en Carretera a Cueramaro Km. .5 No. 149 Comunidad de Sin agua, municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba UNICO apoyo económico de \$ 25, 000. 00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M. N) a Lorena Lara Fernández, representante Legal de “BODEGAS CAMPOTORO S. A. DE C. V. para pago de conclusión eléctrica, bodega ubicada en Carretera Cd. Manuel Doblado--Cueramaro, Km. .5 No. 149, Comunidad Puerta de Sin Agua, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada: copia del acta constitutiva, carta de agradecimiento más la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

13.-Una vez que se analizó el contenido de la solicitud, relacionado con apoyo económico para el pago de hospitalización, cirugía y medicamentos del paciente enfermo: Miguel Ángel Cabrera Loza, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 8, 000. 00 (Ocho mil pesos 00/100 M. N) a KARINA CABRERA LOZA, Hermana del paciente enfermo MIGUEL ANGEL CABRERA LOZA, para solventar algunos gastos generados sobre hospitalización, cirugía y medicamentos del paciente mencionado.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

14.-Una vez que se analiza el contenido de la solicitud relacionado con apoyo económico para la compra de trofeos para premiación del evento deportivo inter-secundarias que organiza la zona 513 de secundarias para el día 7 de junio del 2019, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 7, 500. 00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M. N) a BEATRIZ LOPEZ SANTANA, Directora de la Secundaria José Antonio Torres, de esta Cabecera Municipal, para la compra de trofeos y premiación del evento deportivo organizado por la zona 513 de secundarias, para el día 7 de junio del 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials at the bottom.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

15.-Una vez que se analiza el contenido de la solicitud relacionado con apoyo económico para la compra de trofeos y premiación del evento deportivo torneo relámpago de Fut-Bol varonil y femenino, evento deportivo interno organizado por el CBTis 174, que se llevara a cabo el día 7 de junio del 2019, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 4, 273, 00 (Cuatro mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M. N) a Erika del Socorro González Gutiérrez, Directora del Plantel organizador CBTis 174, ubicado en esta cabecera Municipal, para la compra de trofeos, material deportivo y premiación del evento interno organizado.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

16.- Una vez que se analiza el contenido de la solicitud relacionado con apoyo económico para la compra de trofeos y premiación del evento deportivo de Fut-Bol varonil y femenino, organizado en la Esc. Primaria “Jaime Torres Bodet” de la Comunidad de Calzada del Tepozán, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 5, 577, 00 (Cinco mil Quinientos setenta y siete pesos 00/100 M. N) a Miguel Ángel López Morales, Director del plantel educativo organizador, para la compra de trofeos y premiación del evento.-

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

17.-Una vez que se analizó la solicitud de apoyo económico para solventar gastos médicos, leche y pañales para la niña Sarahi Guadalupe Canchola Flores con Síndrome de Down, hipertensión pulmonar y cardiopatía, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba otorgar mensualmente apoyo económico efectivo de \$ 1, 500. 00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M. N) a la Señora Andrea Flores Lara, a partir del mes de Junio a Diciembre y por el Ejercicio Fiscal 2019.-----

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe la entrega del apoyo económico autorizado solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

18.-Una vez que se analizó el contenido del punto relacionado con apoyo económico para la compra de medicinas, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Handwritten signature in blue ink.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social (DIF) para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre el apoyo económico solicitado.-----

19.-Una vez que se analizó la solicitud relacionada con apoyo económico para la compra de una vitrina mostrador y 4 anaqueles con la finalidad de emprender un pequeño negocio, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.--

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 5, 000. 00 (Cinco mil pesos 00/100 M. N) a la Señora Ramona Vargas Oñate, para la compra de vitrina y anaqueles comerciales para emprender su negocio.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

20.-Una vez que se analizó la solicitud relacionada con apoyo económico para la compra de tres bancas que se requieren para recibir a los padres de familia de los alumnos en atención, del CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM) de esta Cabecera Municipal, el Presidente Municipal, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 3, 750, 00 (Tres mil Setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N) a Juana Martha Espinoza Troncoso, Directora del plantel educativo (CENTRO DE ATENCION MULTIPLE) ubicado en la Col, Fundadores de esta Cabecera Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato. Para la compra de tres (3) bancas de fierro.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

21.-Una vez que se analizó el contenido de la solicitud relacionado con apoyo económico para la compra de medicamentos, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social (DIF) para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre el apoyo económico solicitado.-----

Anexo: Copia de la solicitud y credencial de elector de la solicitante.-----

22.-Una vez que se analizó el contenido de la solicitud relacionado con apoyo económico solicitado para la compra de pañales y leche para su hijo menor, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 1, 290. 00 (Un mil doscientos noventa pesos 00/100 M. N) para la compra de pañales y leche a la señora Cristina Hernández Ornelas.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Handwritten signature and initials in blue ink.



“Es posible”



ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

23.-Una vez que se analizó el contenido de la solicitud relacionado con apoyo económico efectivo solicitado por la INVIDENTE Paula Guadalupe Zamora Vargas, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico efectivo mensual de \$ 2, 000. 00 (Dos mil pesos 00/100 M. N) a la C. Paula Guadalupe Zamora Vargas (INVIDENTE) a partir del mes de Junio a Diciembre y por el Ejercicio Fiscal 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

24.-Una vez que los integrantes del Honorable Ayuntamiento analizan el informe presentado por el Prof. Alfonso Méndez Infante, Director del Comité Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, sobre las necesidades de arreglar los desperfectos que presenta la DEPORTIVA “SOLIDARIDAD” de esta Cd. de Manuel Doblado, Guanajuato, el Honorable Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente:-----

ACUERDO: Se aprueba turnar a la Dirección de obras públicas para que el titular de la misma en coordinación con el Director del Comité Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, elaboren un proyecto y costo sobre las necesidades presentadas.-----

Siendo las 11:50 (Once Horas con 50 minutos del día 23 de mayo del 2019, el Presidente Municipal Gustavo Adolfo Alfaro Reyes declara un receso de 30 minutos, lo anterior con fundamento en el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, aprobándose por UNANIMIDAD.-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día y siendo las 12:20 p. m. (Doce Horas con 20 minutos) del día 23 de mayo del 2019, se reanuda la sesión ordinaria No. 20, estando presentes los 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento.-----

25.-Una vez que los integrantes del Ayuntamiento comentan el punto relacionado con las observaciones y recomendaciones resultantes de la auditoria a la cuenta pública del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente a los meses de: Octubre—Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017, información que presenta el Lic. José Luis Maciel Martínez Contralor Municipal y aclaradas las dudas de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, sobre el seguimiento y atención a las mismas el Presidente Municipal somete a votación del pleno el contenido del punto y se aprueba por UNANIMIDAD, por lo tanto el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba el pliego de observaciones y recomendaciones a la Cuenta Pública correspondiente a los meses de: Octubre—Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.-----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO: SEGUNDO: Por consiguiente promover las acciones necesarias, para que se finquen las responsabilidades administrativas a las que haya lugar resultantes de la auditoría realizada por la Contraloría Municipal a la cuenta pública de los meses de Octubre-Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017.-----

ACUERDO: TERCERO: Túrnese a la Contraloría Municipal y a la Síndico Municipal para que le den el seguimiento correspondiente y en su caso se inicien los procedimientos de responsabilidad administrativa, penales y civiles que resulten necesarios.-----

ACUERDO: CUARTO: Instruir a la Unidad de Acceso a la Información Pública reservar la información mientras tanto la Sindicatura Municipal no concluya los procesos legales y administrativos correspondientes.-----

26.-Una vez que se analizó el contenido de la solicitud para asignación de nombre a la calle ubicada en colindancia con el derecho de vía de la carretera Manuel Doblado, León, del Fraccionamiento el “Refugio” perteneciente al centro de población de Manuel Doblado; Guanajuato, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO: Se aprueba asignar el nombre de FLORENCIO HUERTA LOPEZ a la calle ubicada en colindancia con el derecho de vía de la carretera Manuel Doblado, León, del Fraccionamiento el “Refugio” perteneciente al centro de población de Manuel Doblado; Guanajuato.-----

ACUERDO SEGUNDO: Notifíquese a los titulares de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para que hagan efectivo el acuerdo sobre la designación del nombre a la calle mencionada en el acuerdo anterior.-----

27.-Una vez que se analizó el contenido de lo solicitado por: Lucia Porras López, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial sobre la autorización de construcción y traza de Panteón privado “San Francisco de Asís, propiedad del C. José Meléndez Pérez, predio ubicado en Santa Inés, perteneciente a esta Ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, lo anterior con la finalidad de continuar con los tramites de funcionamiento del mismo ante las dependencias estatales correspondientes, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:--

ACUERDO: Se aprueba turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución sobre lo solicitado-----

Anexo: Copia del plano de construcción y traza.-----

28.-De la misma manera se realizó la propuesta, análisis y aprobación en su caso para modificar el acuerdo tomado en sesión ordinaria número 005 de fecha 29 de Noviembre del año 2018, relacionado con la donación de la fracción del terreno que consta 216, 993 metros cuadrados ubicado en calle Tulipán, Colonia Ojo de Agua del Carmen perteneciente a este municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., El cual a la letra dice: **ACUERDO:** Se acepta la donacion de la fraccion de terreno de 216.993 metros cuadrados, ubicado en calle tulipan, colonia ojo de agua del Carmen, perteneciente a este municipio, teniendo en cuenta que no cumple con lineamientos para considerarse calle como tal, se señala como como acceso o servidumbre de paso.-

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Ed



“Es posible”



Una vez que se analizó y comento la propuesta se somete a votación aprobándose por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma UN NUEVO ACUERDO dejando sin efectos el acuerdo anterior tomado en la sesión ordinaria número 005 de fecha 29 de Noviembre del año 2018, como a continuación se describe:-----

ACUERDO: Se acepta la donación de la fracción de terreno de 216. 993 metros cuadrados, como servidumbre de paso tulipán, ubicada en Colonia Ojo de Agua del Carmen perteneciente a este Municipio; quedando como compromiso por parte de los beneficiarios de la propia servidumbre de paso y de la C. Sara Murillo Macías la introducción de los servicios públicos, tales como agua, drenaje, energía eléctrica, pavimentación, etc., para los (9) nueve lotes mencionados.-----

29.-Una vez que se analizó y se comentó el contenido de la convocatoria relacionada con el cambio del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, el Presidente Municipal somete a votación la convocatoria y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: De conformidad a lo establecido en los artículos 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., artículos 12 y 13 del Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., el Presidente Municipal expone a los miembros del Honorable Ayuntamiento, la convocatoria a efecto de nombrar al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y ante ello se presenta la convocatoria referida, señalando que cuenta con los requisitos legales que la propia normatividad solicita para su efecto, en este sentido se plasma lo siguiente:-----

CONVOCATORIA

El Ciudadano Presidente Municipal de Manuel Doblado, Gto., Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, en mandato de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., artículo 12 y 13 del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Manuel Doblado, Gto., lanza esta Convocatoria en representación del H. Ayuntamiento, para todas las personas y sectores de la sociedad de Manuel Doblado, Gto., con el objeto de pertenecer como integrante del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, debiendo para ello cumplir con los siguientes requisitos:-----

I.-Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos civiles y políticos; -----

II.-Comprobante de domicilio a efecto de acreditar ser residente del Municipio de Manuel Doblado, o bien presentar carta de residencia expedida por Secretaria de Ayuntamiento.-----

III.-Ser mayor de 21 años acreditándolo con credencial de elector vigente; -----

IV.-Estar al corriente en el pago de los créditos a favor del Sistema, en caso de utilizar el servicio que presta el mismo, acreditándolo con constancia expedida por el mismo;

V.-No estar desempeñando algún puesto de elección popular, excepto tratándose del síndico o regidores del Ayuntamiento, que integren las comisiones; -----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

VI.-No ser ministro o sacerdote de algún culto religioso (acreditándolo con carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto); y -----

VII.-No tener antecedentes penales, o estar procesado por delito doloso, acreditando esto con copia de credencial oficial vigente y con carta de antecedentes no penales vigente de por lo menos 6 meses.-----

Procedimiento

--Se recibirán sus propuestas con la documental aludida en la Secretaria del Ayuntamiento el día jueves 30 de mayo de 2019, en un horario que va de 10:00 a.m. a 16:00 hrs, en un sobre cerrado.-----

--Posterior a la revisión documental, el Presidente Municipal de conformidad a la atribución conferida en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, deberá proponer al Ayuntamiento a la o las personas que deban ocupar el cargo de integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, a fin de que el Pleno del Ayuntamiento en sesión del mismo, aprueben y designen a los mismos.-----

ATENTAMENTE

Trabajando juntos “Es Posible”



ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Directora de Comunicación Social, ABRIL DEL ROCIO MONTES CANALES para que publique la convocatoria aprobada en los periódicos de mayor circulación del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.-----

S I N T E X T O



"Es posible"



Municipio de
Manuel Doblado

30.-Una vez que se analizó y se comentó la propuesta para el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el Presidente Municipal, la somete a votación y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO: Se aprueba propuesta para conformar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria tal y como se muestra en la siguiente tabla, lo anterior para dar cumplimiento al Art. 12 incisos, a, d y e del Reglamento de Mejora Regulatoria.-----

CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA		
NOMBRE	CARGO	REPRESENTACION
GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES	ALCALDE	PRESIDENTE DEL CONSEJO
LIBIA ARGELIA CORONADO PEDROZA	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	SECRETARIA EJECUTIVA
YAZMIN YESSSENIA SERVIN VILLA	REGIDORA	VOCAL
MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMAN	REGIDORA	VOCAL
DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO	REGIDOR	VOCAL
MARTIN PADILLA MORALES	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	VOCAL
ERICK SALVADOR HAZOR VAZQUEZ VILLANUEVA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL
VLADIMIR SAMUEL PEREZ RAYA	TESORERO MUNICIPAL	VOCAL
LETICIA SANDOVAL BECERRA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	VOCAL
ANTONIA LEON REYES	REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL	VOCAL
MA. DE JESUS CAUDILLO ZARAGOZA	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO	VOCAL

31.-Una vez que el pleno analizo el video relacionado con la importancia del Plan de Infraestructura Turística que presenta como propuesta para ampliar la zona turística del Municipio de Manuel Doblado, presentada por el Ing. Julián Guerrero Martínez, y aclaradas las preguntas que realizaron al expositor, el Honorable Ayuntamiento, manifiesta darse por enterado, a la vez le brindan una felicitación.-----

32.-En cuestión del siguiente punto, relacionado con el informe sobre los avances y reforzamiento de los bordos del arroyo Isabelota, el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre las actividades que se realizan en beneficio de los campesinos del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.-----

33.-Asuntos Generales: -----

En el primer punto de los Asuntos Generales, el Regidor Antonio de Jesús Villalobos Bernal, solicita se registre el siguiente: -----

a).-Una vez que se analizó el contenido de la solicitud relacionado con apoyo económico efectivo solicitado por Belén Modesto Barajas, esposa del paciente enfermo Juan Carlos Anguina Villegas, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico efectivo mensual de \$ 1, 000. 00 (Un mil pesos 00/100 M. N) a la C. BELEN MODESTO BARAJAS a partir del mes de Junio y hasta el mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando a la beneficiada, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

b).-En relación al punto número dos (2) de los asuntos generales, la Comisión Especial de Pluralidad del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, emite el siguiente Dictamen: -----

Los que suscriben CC. LIC. IRMA YANET MACÍAS CANALES, MTRA. TERESITA DE JESÚS MATA DÁVALOS Y ANTONIO DE JESUS VILLALOBOS BERNAL, en su carácter de presidenta, Secretaria y Vocal; respectivamente, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente el siguiente punto: -----

1.-Análisis y dictamen correspondiente a las solicitudes de los CC. JOSEFINA PEDROZA REA Y LUIS PALMA BARAJAS.

ANTECEDENTES

Mediante oficio número SHA/03/2019 expedido por el PROF. EUSTACIO BECERRA OÑATE, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021, de fecha 28 de febrero del 2019, a través del cual se nos hace de conocimiento que en Sesión Ordinaria No. 12 el H. Ayuntamiento 2018-2021 se aprobó por unanimidad turnar a la comisión Especial de Pluralidad para emitir el dictamen correspondiente: -----

Solicitudes de los CC. JOSEFINA PEDROZA REA Y LUIS PALMA BARAJAS, para que se les asigne los locales comerciales No. 26 y 28 del Mercado Benito Juárez, de los cuáles se tiene posesión respectivamente y se está trabajando en ellos para el sustento de sus familias.-----

FUNDAMENTO

Sirven de sustento al presente dictamen, los artículos 59, 62, 65 y 77 del Reglamento Interior Del Honorable Ayuntamiento Del Municipio De Manuel Doblado, Guanajuato. Y los numerales 35 y 36 fracciones X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.-----

ACTIVIDADES

El día 01 de abril, los integrantes de esta comisión, sesionamos con el único objetivo de estudiar y analizar el asunto referente a las solicitudes de asignación de locales comerciales del mercado Benito Juárez, que nos fueron turnadas por el secretario del ayuntamiento. Al entrar en el análisis del punto único, acordamos citar a los directores de servicios públicos municipales y al de fiscalización y control, para que se dieran cita con derecho a voz, el día 03 de abril a las 10 horas en la oficina de regidores.-----

En fecha 03 de abril del año en curso, estando reunidos la totalidad de los integrantes de la comisión especial de pluralidad y los directores arriba citados, nos apegamos a desahogar la reunión, iniciando con el estudio de los lineamientos internos que rigen la organización de la administración municipal, llevándonos al siguiente.-----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ANÁLISIS

Una vez analizado el asunto que nos fue turnado por la Secretaría del Ayuntamiento, y con fundamento en los artículos 62 y 65 del Reglamento Interior Del Ayuntamiento, 35 y 36 fracción X, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Manuel Doblado., **ESTA COMISION NO RESULTO COMPETENTE** para dictaminar sobre la asignación de los locales comerciales No. 26 y número 28 del mercado Benito Juárez. Por lo anterior, la Comisión en pleno emite la siguiente: -----

PROPUESTA

Con sustento en el artículo 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta comisión, turna al pleno del Ayuntamiento para su conocimiento, la propuesta siguiente: -----

Se turne a la Dirección de Servicios Públicos, las solicitudes de los CC. JOSEFINA PEDROZA REA Y LUIS PALMA BARAJAS, para que se les dé respuesta para la asignación de los locales comerciales solicitados en el mercado Benito Juárez, ya que es atribución de la unidad de mercados atender y resolver dichas peticiones.-----

ACUERDO

PRIMERO: Se turna a la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Manuel Doblado, Gto; las peticiones de los CC. JOSEFINA PEDROZA REA Y LUIS PALMA BARAJAS, para que se atienda y resuelva a los interesados.-----

Sin otro asunto por el momento se despiden de Usted, sus más seguros y atentos servidores.-----

Una vez que se analizó el contenido del Dictamen, el presidente Municipal lo somete a votación y este se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se turna a la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para que recabé la información correspondiente sobre los Locales comerciales No. 26 y número 28 del mercado Benito Juárez, solicitados por los CC. JOSEFINA PEDROZA REA Y LUIS PALMA BARAJAS, para que se atienda y resuelva a los interesados.-----

A T E N T A M E N T E
Trabajando juntos “Es posible”
Cd. Manuel Doblado, Gto., a 06 de Mayo del 2019.

Lic. Irma Yanet Macías Canales.
Presidenta de la Comisión.

Mtra. Teresita de Jesús Mata Dávalos
Secretaria de la Comisión.

Lic. Antonio de Jesús Villalobos Bernal
Vocal de la Comisión.

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.




“Es posible”




Municipio de
Manuel Doblado


34.-Aprobacion del acta No. 019 de fecha 21 mayo del año 2019.-----
A continuación se dio lectura al acta No. 019 de fecha 21 de mayo del año 2019, y el Honorable Ayuntamiento la aprueba por UNANIMIDAD.-----

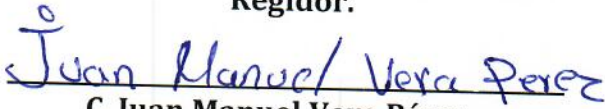
35.-Clausura de la presente sesión.-----
Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 15: 32 (Quince horas con treinta y dos minutos) del día 23 de mayo del año 2019. (DOS MIL DIECINUEVE) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia. Folios autorizados del 1 al 19 Doy fe.-----



Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.


Mtra. Teresita de Jesús Mata Dávalos
Síndico Municipal.

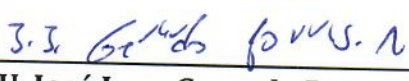

Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo
Regidor.



Lic. Yazmin Yessenia Servín Villa
Regidora.



C. Juan Manuel Vera Pérez
Regidor.



Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán
Regidora.


Lic. Irma Yanet Macías Canales
Regidora.


T.U. José Juan Gerardo Porrás Alatorre
Regidor.


C. Ofelia Ayala Morgado
Regidora.


Lic. Antonio de Jesús Villalobos Bernal
Regidor.


Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 020 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021. (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO; DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019. (DOS MIL DIECINUEVE).-----

Se hace constar

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007

Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.